



RESOLUCION No. 888-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 10 de Agosto de 1978 se ha expedido el D.L. 22264 que establece la reestructuración del gasto público y de su financiamiento, y con fecha 22 de Setiembre de 1978 la Resolución Jefatural N° 788-AD-78 que aprueba la reformulación del Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos reformulados del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1062 ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED según el siguiente detalle:

SECTOR	: 10	EDUCACION
PLIEGO	: 22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	: 1062	ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD	: 1062.0.02	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE PIURA
UNIDAD EJECUTORA	:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PIURA

//..





RESOLUCION No. 888-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	2'219,797
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	759,600
02	Del obrero permanente	389,241
03	Personal	80,000
04	Transitoria Pensionable	435,000
05	Transitoria no Pensionable	22,476
06	Gratificaciones	65,600
08	Familiar	250,000
19	Otras del Trabajador Empleado	98,880
20	Otras del Trabajador Obrero	110,000
21	Créditos devengados y reconocidos	9,000
02.00	BIENES	577,000
02	Racionamiento	5,000
03	Vestuario	5,000
06	Materiales de Escritorio	80,000
08	Materiales médicos y medicinas	2,000
10	Materiales de construcción	159,000
11	Materiales eléctricos	60,000
12	Materiales sanitarios	30,000
14	Materiales de impresión	30,000
15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	3,000
16	Materiales deportivos	95,000
18	Materiales de limpieza	20,000
19	Impresos y suscripciones	10,000
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	10,000
22	Herramientas	15,000
23	Repuestos	23,000
26	Otros	30,000
03.00	SERVICIOS	1'207,000
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	60,000
03	Movilidad local	15,000
04	Atenciones oficiales y celebraciones	7,000
09	Embalaje, flete y almacenaje	15,000
10	Instalaciones y acondicionamiento	10,000
11	Mantenimiento y reparación	348,000

///...



RESOLUCION No. 888-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
03.13	Tarifas por servicios públicos	535,000
16	Publicaciones	4,500
17	Impresiones	9,500
21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	10,000
23	Judiciales y notariales	2,000
26	Otros	6,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	185,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>179,000</u>
01	Al Seguro Social del Perú (Enfermedad-Maternidad)	69,500
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	109,500
TOTAL :		S/. 4'182,797





RESOLUCION No. 888-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Presupuesto Analítico reformulado, será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/.	923,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	S/.	3'259,797
- Sector 10 Ministerio de Educación		3'259,797
TOTAL GENERAL		4'182,797

Regístrese y Comuníquese



OP/HRZ
LQO-EUA-TCC/mmg



[Firma manuscrita]
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

